



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/12/18-00
ACTA 1166/22/05/2023

Pág. 1/2

“POR LA CUAL SE APLICA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022, EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FP-UNA, APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 724/2018 DEL DECANO Y HOMOLOGADO POR RESOLUCIÓN 18/12/06-00, ACTA 1027/18/06/2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando CAA/016/2023, del Presidente de la Comisión de Asuntos Académico del Consejo Directivo, Prof. MSc. Cristhian José Martínez Leguizamón, en el cual remite el dictamen del análisis sobre la propuesta de Manual e Instrumento de Evaluación de Desempeño Docente de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la comisión se reunió en forma virtual el miércoles 17 de abril desde las 15:30 hasta las 16:30, con la participación de los siguientes miembros: Mst. Norma Mareco, MSc. Hilda Velázquez, Prof. Daniel Domecq, Prof. Dr. Cristian Cappo, Ing. Marcelo Zárate, Est. Shirley González, Est. Sebastián Astigarraga y el Prof. MSc. Cristhian Martínez; donde se analizó la situación actual del desarrollo de las actividades que fueron realizadas por los responsables de la elaboración de dicho Manual e Instrumento para Evaluación de Desempeño Docente y de los actores fundamentales del mismo.

Que luego del análisis de la propuesta, esta Comisión dictamina, cuanto sigue:

1. Teniendo como base la Resolución 22/27/30-00 Acta 1153/12/12/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA, que establece la modalidad Presencial para las carreras de Grado para los periodos académicos correspondientes al año 2023, aplicar **"EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FP-UNA"**, de acuerdo a la modalidad actual, aprobado por Resolución N° 724/2018 del Decano y Homologado por Resolución 18/12/06-00, Acta 1027/18/06/2018 del Consejo Directivo de la FP-UNA. Esto, en atención a que la **"Propuesta de Manual e Instrumento para Evaluación de Desempeño Docente"**, remitida a esta comisión, aún se encuentra con necesidad de estudio.
2. Conformar la Mesa de Trabajo (ya sugerida según Dictamen de la comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, aprobado con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la FP-UNA por parte de la Decana, mediante Resolución N° 1446/2022) durante el periodo: 05/06/2023 al 31/08/2023, de modo a continuar con el estudio de la **"Propuesta de Manual e Instrumento para Evaluación de Desempeño Docente"** remitida a esta comisión. En este periodo, deberán establecerse reuniones periódicas, con una frecuencia de a los sumo quince (15) días entre cada una, con los representantes designados por cada una de las siguientes dependencias: Departamento de Grado, Departamentos de Enseñanza, Dirección Excelencia Institucional, Dirección de Gestión de Personas y con el acompañamiento de los miembros de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA. La Dirección de Gestión de Personas (encargada de la aplicación del instrumento) deberá encargarse de agendar las reuniones. Todo esto, con la finalidad de poder culminar el estudio del documento, al final del periodo mencionado, de modo a poder aplicarlo en el Primer Periodo Académico 2023.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

...//...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

RESOLUCIÓN 23/12/18-00
ACTA 1166/22/05/2023

Pág. 2/2

“POR LA CUAL SE APLICA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022, EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FP-UNA, APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 724/2018 DEL DECANO Y HOMOLOGADO POR RESOLUCIÓN 18/12/06-00, ACTA 1027/18/06/2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- 23/12/18-01** APLICAR para el Segundo Periodo Académico 2022, el **MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FP-UNA**, aprobado por Resolución N° 724/2018 del Decano de la Facultad Politécnica, y homologado por Resolución 18/12/06-00, Acta 1027/18/06/2018 del Consejo Directivo de la FP-UNA.
- 23/12/18-02** CONFORMAR la Mesa de Trabajo con los representantes designados por el Departamento de Grado, Departamentos de Enseñanza, Dirección de Excelencia Institucional, Dirección de Gestión de Personas con el acompañamiento de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.
- 23/12/18-03** ENCARGAR a la Dirección de Gestión de Personas, a convocar a los integrantes de la Mesa de Trabajo, a las reuniones periódicas, de modo a continuar con el estudio de la propuesta del Manual e Instrumento para la Evaluación del Desempeño Docente, con la finalidad de culminar en el periodo 05/06/2023 al 31/08/2023, y ser aplicado en el Primer Periodo Académico 2023.
- 23/12/18-04** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta